

**CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN EXTRAORDINARIA****Fecha: 9 – 11 - 2020**

En la ciudad de Trujillo, siendo las 5:00 pm., del día lunes 9 de noviembre del año dos mil veinte, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, reunidos de modo virtual utilizando la plataforma Zoom, debido al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno; declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Víctor Vega Sáñez y Ms. Ricardo León Mantilla. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

El consejero docente Mg. Luis Flores Rodríguez, se encuentra en periodo de vacaciones.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.**
- 2. OFICIO N°210-2020-EMNI-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO – SEMESTRE 2020.20 DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**
- 3. OFICIO N°0432-2020-EPA-FCCEE-UPAO, PLAN SEMESTRAL DE RSU –2020-20 – PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA.**
- 4. OFICIO-N° 0449-ESC. CONTAB_FCCEE_-UPAO, PLAN SEMESTRAL 2020-20 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.**
- 5. OFICIO-N° 0450-ESC. CONTAB_FCCEE_-UPAO, PLAN SEMESTRAL 2020-20 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.**
- 6. OFICIO-N° 0451-ESC. CONTAB_FCCEE_-UPAO, PLAN SEMESTRAL 2020-20 PROCESO SEGUIMIENTO AL EGRESADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.**
- 7. OFICIO-N° 0452-ESC. CONTAB_FCCEE_-UPAO, PLAN SEMESTRAL 2020-20 PROCESO SEGUIMIENTO AL EGRESADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.**
- 8. OFICIO-N° 0453-ESC. CONTAB_FCCEE_-UPAO, PLAN SEMESTRAL 2020-20 PROCESO RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.**
- 9. OFICIO N°0440-2020-EPA-FCCEE-UPAO, PLAN SEMESTRAL DE RSU –2020-20 – PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO.**
- 10. OFICIO N°209-2020-EMNI-FCCEE-UPAO, RESPONSABLES CIAC Y DE LOS PROCESOS SGC – SEMESTRE 2020.20 - DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**
- 11. OFICIO N°0450-2020-EPA-FCCEE-UPAO, AMPLIACIÓN DE PLAZO Y CAMBIO DE JURADO DE TESIS. SOLICITUD BACHILLERES GOMEZ LOZADA Y SANCHEZ GOMEZ.**
- 12. OFICIO N°0452-2020-EPA-FCCEE-UPAO, INFORME SOBRE MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE INTERNACIONAL "NO PRESENCIAL" ENTRE UDI-COLOMBIA Y UPAO.**



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.

El señor Presidente del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller y título profesional que se han tramitado a través de las Carreras Profesionales de Administración, de Contabilidad y de Economía, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos y títulos profesionales sometidos a consideración.

GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO

ACUERDO 207:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:

AVALOS HERMENEGILDO ROSA MARIELA, BACILIO MEREGILDO YASSER ARELIN, CAMPOS VILLACREZ MILTON, CHAVEZ SANTIVÁÑEZ LESLYE ANJY, CULQUITANTE PIZAN CARLOS ANDRE, GONZALES JULCAMORO LUIS MIGUEL, QUIROZ ALVA LIZBETH DARIELA, ROJAS VASQUEZ LEYDI ARACELLI, RONCAL BUSTAMANTE MIRELLA JOSSELYN y ULLOA BAYONA PAMELA LISSET.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, SEMIPRESENCIAL – FILIAL PIURA

ACUERDO 208:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:

CHAVEZ AREVALO JUAN RAFAEL, CHERRES GARCIA ABIMAE, DURAND CHIROQUE PEDRO PAULO, FERNANDEZ TUESTA EDITH, LAZO MERINO SARA PATRICIA, NIÑO CHUQUIMARCA AMANDA ESTHER, PALACIOS DE ACEVEDO MARIA GREGORIA, RIOS RENGIFO LILIANA LUCERO, SULLON NIEVES CARLO MAGNO, TAFUR ACHA PRISCILA STEFANY, VILLALTA CAMPOS DIANA CAROLINA y VINCES GARCIA SANDRA STEFANIA.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO

ACUERDO 209:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para las egresadas:

ALVAREZ MALQUI MARINA WENDY, HONORES LAVADO LUCERO SOLEDAD, NOVOA DIAZ PAMELA CHRISTIN, RIOS VASQUEZ HEYDI YLEL, SEGURA CUEVA ESTELA ROSA, TERRONES ANCAJIMA STEFANY FRANCIS y VERA ZAVALA MARYCARMEN ELISA.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – FILIAL PIURA

ACUERDO 210:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:

RAMOS DEZA SANDY EXUANY, TEMOCHE RIVAS KIARA SARAHÍ y VALDERRAMA RIOFRIO JUBER JUNINHO.

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA – CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

ACUERDO 211:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:

CACEDA SALVATIERRA BRENDA NICOLLE, DAVILA ALAYO JOSELYN ALEXANDRA, LAVARELLO QUINTEROS SOFIA ANTONELLA, QUISPE CORNEJO GABRIELA LISETY, TOKASHIKI BARRETO AOKI CHOKUSON y VASQUEZ FLORES VALERIA YEZIRA.

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA – CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ACUERDO 212:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:



DELGADO HERRERA JOSE ALBERTO y VERAU ALFARO MELISSA TATIANA.

TÍTULOS PROFESIONALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO

ACUERDO 213:

Aprobar el Título Profesional de Contador Público para los bachilleres:

AREVALO PIZARRO ANA LUCIA, ARTEAGA CHAVEZ ELIZABETH AZUCENA, ESPINOZA RUIZ ALAN HAROLD, ESTRADA VASQUEZ AMPARO CATERINE, HERNANDEZ CUEVA AYLIN GRACIELA, MORALES FLORES MARIA LUISA, MORALES MARTINEZ LORENA STEPHANIE, MORENO CHACON ELIZABETH, MORENO VASQUEZ NORA ALEXANDRA, NAVARRO PESANTES CARLA MILAGRITOS, REUSCHE MAZA LINDA CAROLINA, REYNA URIOL ALEXANDRA CECILIA, SARMIENTO ANGULO LILIANA BEATRIZ OLENKA, TISNADO VASQUEZ LIDIA MARINELLY, URTECHO ZAVALA ALBERTO ALAIN, VELA LAMADRID MARIA ALEJANDRA y VILELA GUTIERREZ LORENA YESSABEL.

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA – CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

ACUERDO 214:

Aprobar el Título Profesional de Economista con Mención en Negocios Internacionales para el bachiller:

VERGARAY MARINA HUBERTH ARMANDO.

2. OFICIO N°210-2020-EMNI-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO – SEMESTRE 2020.20 DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El Presidente del Consejo solicitó se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por oficio N°210-2020-EMNI-FCCEE-UPAO, la Directora de la Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales, remite el Plan de Trabajo Semestral del Proceso Seguimiento al Egresado, del Programa de Estudios de Economía y Negocios Internacionales, correspondiente al Semestre Académico 2020-20, el mismo que cuenta con la conformidad de la Oficina de Bolsa de Trabajo; el que pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 215:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral del Proceso Seguimiento al Egresado, del Programa de Estudios de Economía y Negocios internacionales, correspondiente al Semestre Académico 2020-20, tal y conforme a la propuesta.

3. OFICIO N°0432-2020-EPA-FCCEE-UPAO, PLAN SEMESTRAL DE RSU –2020-20 – PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA.

El Presidente del Consejo solicitó se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por oficio N°0432-2020-EPA-FCCEE-UPAO, la Directora encargada de la Escuela Profesional de Administración, remite el Plan Semestral Proceso de Responsabilidad Social Universitaria, del Programa de Estudios de Administración - Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2020-20, el mismo que cuenta con el visto bueno de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria; el que pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.



El Consejo de Facultad por unanimidad tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 216:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria, del Programa de Estudios de Administración - Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2020-20, tal y conforme a la propuesta.

4. OFICIO-N° 0449-ESC. CONTAB_FCCEE_-UPAO, PLAN SEMESTRAL 2020-20 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por oficio N° 0449-ESC. CONTAB_FCCEE_UPAO el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite el Plan Semestral Proceso de Investigación, Desarrollo e Innovación, del Programa de Estudios de Contabilidad – Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2020-20, el mismo que cuenta con la conformidad de la Oficina de Investigación, Ciencia y Tecnología; el que pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 217:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Investigación, Desarrollo e Innovación, del Programa de Estudios de Contabilidad – Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2020-20, tal y conforme a la propuesta.

5. OFICIO-N° 0450-ESC. CONTAB_FCCEE_-UPAO, PLAN SEMESTRAL 2020-20 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por oficio N° 0450-ESC. CONTAB_FCCEE_UPAO el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite el Plan Semestral Proceso de Investigación, Desarrollo e Innovación, del Programa de Estudios de Contabilidad – Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2020-20, el mismo que cuenta con la conformidad de la Oficina de Investigación, Ciencia y Tecnología; el que pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 218:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Investigación, Desarrollo e Innovación, del Programa de Estudios de Contabilidad – Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2020-20, tal y conforme a la propuesta.

6. OFICIO-N° 0451-ESC. CONTAB_FCCEE_-UPAO, PLAN SEMESTRAL 2020-20 PROCESO SEGUIMIENTO AL EGRESADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.



El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por OFICIO-N° 0451-ESC. CONTAB_FCCEE_-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite el Plan de Trabajo Semestral del Proceso Seguimiento al Egresado, del Programa de Estudios de Contabilidad – Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2020-20, el mismo que cuenta con la conformidad de la Oficina de Bolsa de Trabajo; el que pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 219:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral del Proceso Seguimiento al Egresado, del Programa de Estudios de Contabilidad – Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2020-20, tal y conforme a la propuesta.

7. OFICIO-N° 0452-ESC. CONTAB_FCCEE_-UPAO, PLAN SEMESTRAL 2020-20 PROCESO SEGUIMIENTO AL EGRESADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por OFICIO-N° 0452-ESC. CONTAB_FCCEE_-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite el Plan de Trabajo Semestral del Proceso Seguimiento al Egresado, del Programa de Estudios de Contabilidad – Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2020-20, el mismo que cuenta con la conformidad de la Oficina de Bolsa de Trabajo; el que pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 220:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral del Proceso Seguimiento al Egresado, del Programa de Estudios de Contabilidad – Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2020-20, tal y conforme a la propuesta.

8. OFICIO-N° 0453-ESC. CONTAB_FCCEE_-UPAO, PLAN SEMESTRAL 2020-20 PROCESO RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.

El Presidente del Consejo solicitó se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por OFICIO-N° 0453-ESC. CONTAB_FCCEE_-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite el Plan Semestral Proceso de Responsabilidad Social Universitaria, del Programa de Estudios de Contabilidad – Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2020-20, el mismo que cuenta con el visto bueno de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria; el que pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 221:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria, del Programa de Estudios de Contabilidad – Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2020-20, tal y conforme a la propuesta.

9. OFICIO N°0440-2020-EPA-FCCEE-UPAO, PLAN SEMESTRAL DE RSU –2020-20 – PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO.



El Presidente del Consejo solicitó se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por oficio N°0440-2020-EPA-FCCEE-UPAO, la Directora encargada de la Escuela Profesional de Administración, remite el Plan Semestral Proceso de Responsabilidad Social Universitaria, del Programa de Estudios de Administración – Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2020-20, el mismo que cuenta con el visto bueno de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria; el que pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 222:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria, del Programa de Estudios de Administración – Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2020-20, tal y conforme a la propuesta.

10. OFICIO N°209-2020-EMNI-FCCEE-UPAO, RESPONSABLES CIAC Y DE LOS PROCESOS SGC – SEMESTRE 2020.20 - DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El Presidente del Consejo solicitó se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por Oficio N°209-2020-EMNI-FCCEE-UPAO, la Directora de la Escuela Profesional de Economía, remite la propuesta de integrantes del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad (CIAC) y responsables de Procesos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Programa de Estudios Economía y Negocios Internacionales, la misma que ha sido validada por la Oficina de Calidad y Acreditación de la Universidad; propuesta que pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 223:

Aprobar la propuesta de integrantes del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad (CIAC) y responsables de Procesos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Programa de Estudios Economía y Negocios Internacionales:

| DOCENTE INTEGRANTE | PROCESOS | TOTAL DE HORAS |
|--------------------------------|--|----------------|
| Luis Yzquierdo Pérez | Gestión Docente | 20 |
| Francisco Castillo Oruna | Gestión del proyecto formativo y gestión de competencias del estudiante y del egresado. | 20 |
| Juan Emilio Román Cabanillas | Gestión de tutoría y apoyo pedagógico. | 20 |
| Sandro Saúl Barrantes García | Gestión de investigación, desarrollo e innovación y responsabilidad social universitaria | 15 |
| Miguel Antonio Rodríguez Rivas | Aseguramiento de la Calidad (CIAC) | 10 |
| Auberto Armando Lavado Muñoz | Aseguramiento de la Calidad (CIAC) | 10 |

Cuyas funciones están contenidas en el Reglamento para la Gestión de la Calidad en los Programas de Estudio.

ACUERDO 224:

Aprobar la asignación no lectiva de 10 horas semanal/mensual a los docentes contratados integrantes del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad (CIAC) del Programa de Estudios Economía y Negocios Internacionales: Miguel Antonio Rodríguez Rivas y Auberto Armando Lavado Muñoz; a partir del 28 de septiembre hasta la culminación del Semestre Académico 2020-20.



ACUERDO 225:

Aprobar la asignación de 20 horas no lectivas semanal/mensual para los docentes contratados: Luis Yzquierdo Pérez, Francisco Castillo Oruna y Juan Emilio Román Cabanillas, responsables de Procesos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Programa de Estudios Economía y Negocios Internacionales, a partir del 28 de septiembre hasta la culminación del Semestre Académico 2020-20, de acuerdo a la propuesta presentada por la Directora de la Escuela Profesional Economía.

11. OFICIO N°0450-2020-EPA-FCCEE-UPAO, AMPLIACIÓN DE PLAZO Y CAMBIO DE JURADO DE TESIS. SOLICITUD BACHILLERES GOMEZ LOZADA Y SANCHEZ GOMEZ.

El Presidente del Consejo solicitó se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por oficio N°0450-2020-EPA-FCCEE-UPAO, la Directora encargada de la Escuela profesional de Administración, tramita la solicitud de ampliación excepcional de plazo para levantamiento de observaciones, sustentación oral y defensa de tesis presentada por los bachilleres GOMEZ LOZADA CESAR AUGUSTO y SANCHEZ GOMEZ ALDO RONALD. Por comunicación electrónica los bachilleres mencionados, expresan su preocupación por incumplimiento de trámites para levantar observaciones, sustentar y defender la tesis, alegando motivos de la coyuntura y la emergencia sanitaria por el Covid – 19; por tal razón solicitan ampliación excepcional de plazo para tal fin; solicitud que el señor decano pone a consideración del Consejo de Facultad.

La Dra. Lucero Uceda Dávila, manifiesta que se debe proceder como en solicitudes anteriores, opina a favor de la ampliación de plazo.

La Mg. Luz Gorriti delgado, opina a favor de la ampliación de plazo.

El Ms. Ricardo León Mantilla, opina que su voto es a favor.

El Dr. Víctor Vega Sáenz, manifiesta que dada la situación de coyuntura se debe aprobar la ampliación por excepcionalidad.

El Consejo en forma unánime toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 226:

Aprobar por única vez y de manera excepcional ampliación de plazo, para que los bachilleres GOMEZ LOZADA CESAR AUGUSTO y SANCHEZ GOMEZ ALDO RONALD, realicen el levantamiento de observaciones, la sustentación oral y defensa de la tesis: “CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LOS ESTANDARES Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA CONTRATISTA MINERA CONSEM S.A.C.-2019”, otorgándoles el plazo máximo de dos meses, cuyo vencimiento final es el 7 de diciembre de 2020, incluida la sustentación.

12. OFICIO N°0452-2020-EPA-FCCEE-UPAO, INFORME SOBRE MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE INTERNACIONAL "NO PRESENCIAL" ENTRE UDI-COLOMBIA Y UPAO.

El Presidente del Consejo solicitó se de lectura al informe. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda informa que por Oficio N°0452-2020-EPA-FCCEE-UPAO, la Directora encargada de la Escuela Profesional de Administración, remite los informes presentados por los



docentes, Mg. Percy Lujan López y Mg. Ángel Corvera Urtecho, sobre Movilidad Académica Internacional, modalidad no presencial, realizada con la UDI – Colombia y nuestra Institución. En dicho informe se detalla la realización de la actividad académica con la UDI – Colombia y nuestra Institución, el mismo que contiene:

- Informe de la Movilidad efectuada por el Dr. Percy Lujan López y el Dr. Carlos Vásquez Antolinez, quienes desarrollaron clases a través de videoconferencias del curso de Gestión del Talento Humano tanto en UDI- Colombia como en UPAO.
- Informe de la Movilidad efectuada por el Ms. Ángel Corvera Urtecho y el Dr. Javier Rueda Galvis, quienes desarrollaron clases a través de videoconferencias del curso de Teoría Administrativa tanto en UDI- Colombia como en UPAO.

El señor decano manifiesta que se debe acordar recepcionar el informe y reconocer a los docentes participantes en dicha movilidad; por lo que solicita la aprobación de la propuesta, salvo otras opiniones.

El Consejo de Facultad por unanimidad acordó lo siguiente:

ACUERDO 227:

Aprobar la recepción de los informes de Movilidad Académica Docente Internacional, modalidad no presencial, realizada con la UDI – Colombia y nuestra Institución, dentro del Semestre Académico 2020-20, presentados por los docentes del Programa de Estudios de Administración: Mg. Percy Lujan López y Mg. Ángel Corvera Urtecho.

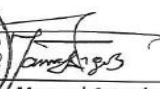
ACUERDO 228:

Aprobar el reconocimiento a los docentes Mg. Percy Lujan López y Mg. Ángel Corvera Urtecho de la Universidad Privada Antenor Orrego, y a los docentes Dr. Carlos Vásquez Antolinez y Dr. Javier Rueda Galvis, por haber realizado Movilidad Académica Internacional, modalidad no presencial, entre la UDI – Colombia y nuestra Institución, realizada dentro del Semestre Académico 2020-20.

Siendo las 8:30 pm., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.




Dr. José Castañeda Nassi
Decano
Facultad Ciencias Económicas




Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico
Facultad Ciencias Económicas